

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 06002-005-11**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día 25 de Marzo del año 2011**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo-, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, representado por los CC. Adriana Julieta Aguirre Pérez en su carácter de suplente del Presidente del mismo, Lic. Oscar Carlos Zurroza Barrera, Secretario de Administración; del L.I. Santiago Arce Rodríguez, Director General de Administración y Abastecimientos; Lic. Alejandra Luna del Toro, Directora de Adquisiciones; Lic. Laura Marisol Barragán Gutiérrez, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P. Alejandro Borja Ochoa, vocal y Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración; C.P. Víctor Manuel Gallardo Chávez, vocal y representante de la Sria. De Finanzas, C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante de la Contraloría General del Estado; Lic. Esperanza Hernández Briceño, Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración, C. Lucia Nande Malta, representante de CANACINTRA, así como los CC. Lic. José S. Montes Juárez, representante de la Secretaría General de Gobierno y Lic. Luis Godinez Mendoza, como asesor técnico en el procedimiento de licitación pública nacional número **No. 06002-005-11**, para la **adquisición de Carnes** que serán utilizadas por la Dirección de Readaptación Social, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión se firmara la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dándose lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-005-11** para la adquisición de **Carnes**.

Para llevar acabo el presente acto se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llegar a la Dirección de Adquisiciones, a través de correo electrónico o vía fax, a más tardar hasta las 14:00 horas del día 24 de Marzo de 2011. En este sentido **se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de licitante alguno.**

Haciendo uso de la voz la C. Presidenta suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, realiza la precisión que a continuación se detalla:

Referente al punto 3.12, denominado Documentos complementarios, se modificaran los siguientes incisos

1. Inciso g).- **Dice** Los licitantes deberán demostrar su experiencia para comercializar los bienes objeto de esta licitación, en Instituciones gubernamentales, mediante la presentación de como mínimo original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de 3 contratos o pedidos de suministro, durante el año inmediato anterior a la fecha de esta licitación, estos deberán ser de montos similares a la partida en el cual pretendan participar en esta licitación. Con esto se deberá demostrar que el licitante tiene la capacidad para suministrar los bienes. Se considera que los montos similares deberán corresponder al $\pm 10\%$ del monto total de la oferta presentada por cada partida en el cual desee participar. **Debe decir:** Los licitantes deberán demostrar su experiencia para comercializar los bienes objeto de esta licitación, en Instituciones gubernamentales, mediante la presentación de como mínimo original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de 3 contratos o pedidos de suministro, durante los dos años inmediatos anteriores a la fecha de esta licitación, estos deberán ser de montos similares a la partida en el cual pretendan participar en esta licitación. Con esto se deberá demostrar que el licitante tiene la capacidad para suministrar los bienes.
2. Inciso i).- **Dice:** Carta membretada del establecimiento "Tipo inspección Federal" (TIF), de donde procedan los productos que va a ofertar, indicando cada uno de los mismos. **Debería decir:** Carta membretada del establecimiento "Tipo inspección Federal" (TIF), o en su caso carta membretada de procedencia y constancia de movilización de carne otorgado por la procesadora municipal de donde procedan los productos que va a ofertar indicando cada uno de los mismos.
3. Inciso j).- **Dice: Documento** oficial emitido por SAGARPA o del Organismo de Certificación de Establecimientos TIF, A.C. (OCETIF) que lo reconozca como establecimiento TIF. Que acredite el origen de las carnes. **Este requisito se elimina.**

Una vez realizadas las modificaciones a las bases con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se les notifica a los licitantes que dichas modificaciones forman parte integral de las bases de la Licitación pública nacional número **06002-005-11**.

Se les hace saber a los participantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones, así mismo se les recuerda que la presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, así como la apertura de propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 31 de Marzo de 2011 a las 14:00 horas.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose la presente Acta siendo las 12:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.




**LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE
PÉREZ**
Presidenta Suplente



L.I. SANTIAGO ARCE (RODRIGUEZ)
Secretario Ejecutivo



LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO
Vocal



C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,
Vocal



C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
Asesor de la Contraloría General del Estado



**C.P. VICTOR MANUEL GALLARDO
CHÁVEZ,**
Vocal.



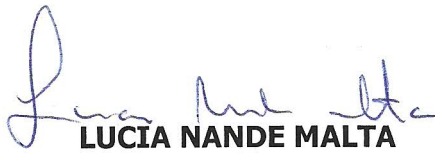
**LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN
GUTIÉRREZ**

*Jefa del Departamento de Compras y
Secretaría Técnica del Comité*



**LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ
BRICEÑO**

*Asesora Jurídica de la Secretaría
de Administración*



LUCIA NANDE MALTA
REPRESENTANTE DE CANACINTRA



LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ

*Representante de la Secretaría
General de Gobierno*



LIC. LUIS GODÍNEZ MENDOZA
Asesor Técnico
*Dirección General de Prevención
y Readaptación Social*

*Firmas correspondientes al acta levantada con motivo de la Junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública No. **06002-005-11** para la adquisición de **Carnes** que serán utilizadas por la Dirección de Readaptación Social, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima.*